

Quito, 21 de abril de 2015

INFORME DE COMISARIO

A los Senores Accionistas

COMPANIA CONSTRUCTORA TORRES & REINOSO S.A,

1. En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la COMPANIA CONSTRUCTORA TORRES & REINOSO S A y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Companias vigente, me permito hacer llegar a ustedes el siguiente informe sobre el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, por el ejercicio economico del 2014.
2. Hemos obtenido de los administradores informacion sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Asi mismo hemos revisado el balance general de COMPANIA CONSTRUCTORA TORRES & REINOSO S.A al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados, por el ano terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compania. Mi responsabilidad es expresar una opinion sobre estos estados financieros basados en esta revision,
3. La Compania, con relacion a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales estatutarias y

los libros de

Estados financieros libros de la compania, entre otras, al respecto debo indicar no han existido situaciones que deban ser informadas.

◊ < 1- establece la Ley de Companias, el cual preve revisiones a

5. El sistema de control interno de la Compania provee una razonable seguridad en cuanto a registros contables para la preparacion de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar y definir la contabilidad sobre los mismos.

6. durante el 2014 los resultados netos de la Compania arrojan un resultado economico de usd. 71,072.20 (setenta y un mil setenta y dos con 20/100 dolares americanos) luego de impuestos.

7. Al 31 de diciembre de 2014 la Compania no mantiene impuestos anticipados al Fisco por Renta Betenida en Fuente, el pago Anticipado de Impuesto a la Renta por el ano 2014 de usd. 2427.22 (dos mil cuatrocientos veinte y siete con 22/100 dolares) fueron utilizados en la liquidacion del impuesto a la renta del ejercicio 2014.

8. La Compania ha cumplido con la obligacion de entregar informacion en lo relacionado con el informe de Administracion, Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de Diciembre 2014 de acuerdo con disposiciones reglamentarias vigente.

9. Se mantiene al 31 de diciembre del 2014 impuestos por pagar de: usd 1,263.51 (mil doscientos sesenta y tres con 51/100 dolares) por concepto de IVA y usd 611.76 (seiscientos once con 76/100 dolares) por concepto de retenciones en la fuente.

10. En nuestra opinion, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situacion financiera de la COMPANIA CONSTRUCTORA TORRES & REINOSO S.A, al 31 de diciembre del 2014, los resultados del periodo de acuerdo con sus politicas y practicas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Companias, las cuales en sus aspectos importantes estan de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas de contabilidad vigentes.

CPA. Lic. DARWIN TORRES


-6:04?14472097
COMISARIO